RESOLUCIÓN Nº 1515/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 20/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONTACARGAS CATERPILLAR", A LA EMPRESA "S.A.C.I. H. PETERSEN".----------

Asunción, 29 de agosto de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 44/2014; las providencias de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen Nº 1343/2014 de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 002471/14) y,--

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el informe respectivo de recomendación de adjudicación a la empresa S.A.C.I. H. PETERSEN, correspondiente al Lote Nº 1 por un monto máximo de Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones) IVA Incluido, y un monto mínimo de Gs. 4.500.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos mil) IVA Incluido; y correspondiente al Lote Nº 2 por un monto máximo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA Incluido, y un monto mínimo de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil) IVA Incluido, correspondiendo al presente ejercicio.----------

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 y sus Decretos Reglamentarios, elevando a consideración para la adjudicación.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el referido pedido de adjudicación para su aprobación.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar el llamado a Contratación por Excepción Nº 20/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONTACARGAS CATERPILLAR", a la empresa "S.A.C.I. H. PETERSEN".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2149/2003 "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** el llamado a **Contratación por Excepción Nº 20/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONTACARGAS CATERPILLAR"**, a la empresa **"S.A.C.I. H. PETERSEN"**, para el presente ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Monto Máximo	Monto Mínimo
Lote Nº 1	Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones) IVA Incluido	Gs. 4.500.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos mil) IVA Incluido

Empresa	Monto Máximo	Monto Mínimo
Lote Nº 2	Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA Incluido	Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil) IVA Incluido

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente Resolución.--------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

BRA/rb